



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

EXPTE-UNC:0006125/2015

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita equivalencia de materias Plan 201-88 al Plan 201-97 de la Carrera de INGENIERÍA CIVIL; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba, del Abogado Asesor de la Facultad;

El Dictamen N° 58752, de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder al Sr. Darío Andrés BRINGAS (DNI: 23.893.869), el reconocimiento completo de equivalencias de materias de su actuación académica del Plan 201-88 al Plan 201-97 de la Carrera de INGENIERÍA CIVIL.

Art. 2º).- Conceder al Sr. Horacio Javier STABIO (DNI: 20.346.314), el reconocimiento completo de equivalencias de materias de su actuación académica del Plan 201-81 al Plan 201-97 de la Carrera de INGENIERÍA CIVIL.

Art. 3º).- Otorgar a los solicitantes una certificación en donde conste el reconocimiento de las equivalencias y actividades reservadas y alcances correspondientes.

Art. 4º).- Se otorga el plazo único y definitivo hasta el 31 de Agosto de 2017 para que todo egresado de la Carrera de Ingeniería Civil de Planes 201-88 y 201-81 interesado en el reconocimiento de equivalencias lo soliciten de manera individual y personal por Mesa de Entradas de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

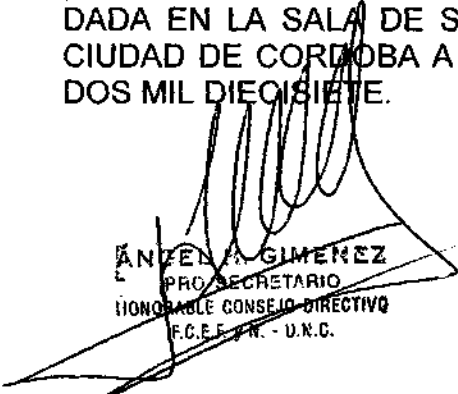


FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

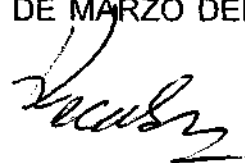
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0006125/2015

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía –
Fichero de Alumnos, a la Carrera de Ingeniería Civil y gírense las
presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA
CIUDAD DE CORDOBA A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL DIECISIETE.


ANZENBERGER
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 185 -HCD.-2017.-

